



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

....

COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO RESOLUCIÓN N° 230/MMGC/15.

Cargo: Subgerencia Operativa Asesoramiento Legal - MG

Ministerio: Gobierno

ACTA N°2

Recepción de Documentación que Acredita Antecedentes.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de junio de 2015, los abajo firmantes, todos integrantes del Comité de Selección del concurso público abierto de antecedentes y oposición convocado por Resolución N° 230/MMGC/15, disponen:

Considerando que, se encuentra vencido el plazo fijado para la recepción de la documentación que acredita la información suministrada en el proceso de inscripción electrónica, conforme lo previsto por el artículo 6º, incisos 2 º y 3 º b del Anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11, corresponde informar cuáles fueron los postulantes que efectuaron la presentación de la documentación en tiempo y forma, el resto será excluido del proceso de selección.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 11 del Anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11 y la Resolución N° 230/MMGC/15, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de postulantes que presentaron la documentación que acredita la información suministrada en el proceso de Solicitud de Inscripción, que se detallan en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nómina de postulantes que, encontrándose en condiciones de hacerlo, no presentaron la documentación que acredita la información suministrada en el proceso de Solicitud de Inscripción, que se detallan en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente. Disponer la exclusión de los referidos postulantes del presente concurso público.
3. Aprobar la fecha de realización del examen escrito de oposición que se detalla en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente.

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección.

Andrés Mariano Bousquet
Miembro Titular

María Eugenia Paredes
Miembro Titular

María Guadalupe Triviño Valdez
Miembro Titular



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

""

**Concurso Público Abierto
(Resolución N° 230/MMGC/15)**

**Acta N° 2 - ANEXO A
Postulantes que acreditaron las condiciones mínimas de admisibilidad**

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Binsou, Marcela Fernanda	25439308
2	Boveda, Pablo Javier	20964117
3	Bravo, Carlos Ernesto	16831923
4	Carbajales, Mariano	18120708
5	Ferrea, Andrea	22147020
6	Giangrossi, Maria Del Carmen	27071246
7	Kirschner, German	28422323
8	Martinez, Maria Cecilia	20317617
9	Plohn, Paula	25227335
10	Rave, Raul	10133449
11	Sanchez, Marisol	26084140



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
""

**Concurso Público Abierto
(Resolución N° 230/MMGC/15)**

**Acta N° 2 - ANEXO B
Postulantes excluidos**

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Tonelli, Enrique Eugenio	11955635



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 230/MMGC/15)

Acta N° 2 - ANEXO C

Cargo:	Subgerencia Operativa Asesoramiento Legal	
Ministerio:	Gobierno	
Fecha:	22 de junio de 2015	
Horario:	Inicio: 13hs	Finalización: 15hs
Lugar:	Dirección General Planeamiento de Carreras, sita en Maipú 116 - Sala Chica Subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.	

NOTA: Para rendir el examen, los postulantes deberán presentarse en el horario de inicio expresado anteriormente, fijándose una tolerancia máxima de 15 minutos acompañando documento que acredite su identidad (Documento Nacional de Identidad, Libreta de Enrolamiento, Libreta Cívica, Cédula de Identidad expedida por la PFA y/o Pasaporte).